

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO (1°) DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, D.C.

ACTA DE AUDIENCIA

AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 103, 105, 111 DE LA LEY 1306 DE 2009

Identificación del proceso	INTERDICCIÓN DE LUISA SIERRA MORALES (DE BOBADILLA)
Radicación:	11001-31-10-014-2014-00027-00 o 27-2014-27
Lugar y Fecha de la Audiencia	Bogotá, D.C., 28 de septiembre de 2023
Tipo de Audiencia	Virtual, a través de la aplicación Teams

COMPARECIENTES

SUJETO PROCESAL	NOMBRE

En desarrollo de la actuación señalada mediante auto del 26 de julio de 2023 (folio 326), en el que se indicó que el objeto de la audiencia es la rendición de las cuentas finales correspondientes al periodo comprendido entre el 30 de mayo de 2018 y el 2 de abril de 2019, momento del fallecimiento de la señora LUISA SIERRA MORALES a cargo de la guardadora principal correspondiente al periodo señalado líneas atrás, a fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 103, 105 y 111, de la Ley 1306 de 2009; se deja constancia que ninguno de los guardadores o interesado intentó conectarse a la citada audiencia o se hizo presente en las instalaciones del juzgado.

*Por la **Oficina de Apoyo** ingrese el expediente al despacho, para continuar con el trámite a que haya lugar.*

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA
JUEZ

Firmado Por:

Diana Marcela Cardona Villanueva
Juez
Juzgado Circuito De Ejecución
Sentencias 001 De Familia
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e593e21a664262ad389a5da5ff826724b156dae8b8c0fc07e1704de29103bdf**

Documento generado en 28/09/2023 02:50:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>